


	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 8	Página 1 de <b>26</b>	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°109	
Hora: 10:00 am	Fecha: 13/07/2023
Lugar:	Online Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Remolino
Proceso:	Direccionamiento Estratégico
Objetivo:	Desarrollar Mesa Publica en el Municipio de Leiva, para interactuar con la comunidad y los diferentes actores, con el fin de dar a conocer la gestión, avances, logros y dificultades presentadas en los diferentes servicios que ofrece ICBF Centro Zonal Remolino en el Territorio.
<p><b>Agenda:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto institucional.</li> <li>2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.</li> <li>3. <b>Informe de gestión</b> de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>4. <b>Gestión administrativa:</b> Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>5. <b>Ejecución financiera:</b> presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>6. Tema seleccionado por resultado de consulta Previa</li> <li>7. Gestión contractual asociado a metas.</li> <li>8. <b>Ejecución de políticas, programas y proyectos:</b> cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>9. <b>Acuerdo de paz:</b> avances en la implementación</li> <li>10. <b>Espacio de participación</b> de partes interesadas</li> <li>11. <b>Compromisos adquiridos:</b> informe para el seguimiento</li> <li>12. <b>Canales y medios para atención</b> a la ciudadanía e informe PQRS</li> <li>13. <b>Evaluación</b> de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas</li> </ol> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p><b>Saludo</b></p> <p>Siendo las 10:00 am del día 13 de julio de 2023, se da inicio al desarrollo de la Mesa Pública de Rendición Publica de Cuentas, realizada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para tal efecto se encuentran presentes por parte del ICBF Centro Zonal Remolino: la Dra. Miriam Nidia Jojoa Yaqueno – Coordinadora, Héctor Hugo Botina Salas –Supervisor del Contrato Mil Días, Leidy Susana Dejoy Supervisora contractual Primera Infancia, Kelly Tatiana Guerrero Bastante- Proceso Relación con el Ciudadano, Ana Patricia Alava Jarrin – Defensora de Familia, Mayra Alejandra Ortega Velásquez – Nutricionista, Darlyn Ortiz Rojas-Trabajadora Social, Nidia Yandily Ortega- Enlace de Asistencia Técnica a la Primera Infancia, Jesús Elier Rodriguez, Mayely Santacruz Ordoñez –Enlaces de seguimiento a la ejecución Técnica, Elecni Patricia Araujo – Enlace de seguimiento a la ejecución financiera, Ximena Gisella Muñoz Zamudio– Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Asimismo, se cuenta con el</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 8	Página 2 de <b>26</b>	

acompañamiento del talento humano de la Fundación Nariño Verde y diferentes funcionarios de las administraciones de los municipios del área de Influencia del Centro Zonal Remolino.

### 1. Contexto institucional.

Se da un saludo a los presentes, y se inicia con dar a conocer que es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual se define como un Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

**Se informa que la entidad a nivel nacional cuenta con 33 Regionales, 215 Centros Zonales, 1.122 municipios con atención de ICBF.**

**Que se han atendido 2.713.564 usuarios en 2022, la inversión para el año 2022 fue de \$7,9 billones.**

**Para el año 2022 se contaba con 8.856 planta aprobada (2021) y 4.958 contratistas (Dic 2022)**

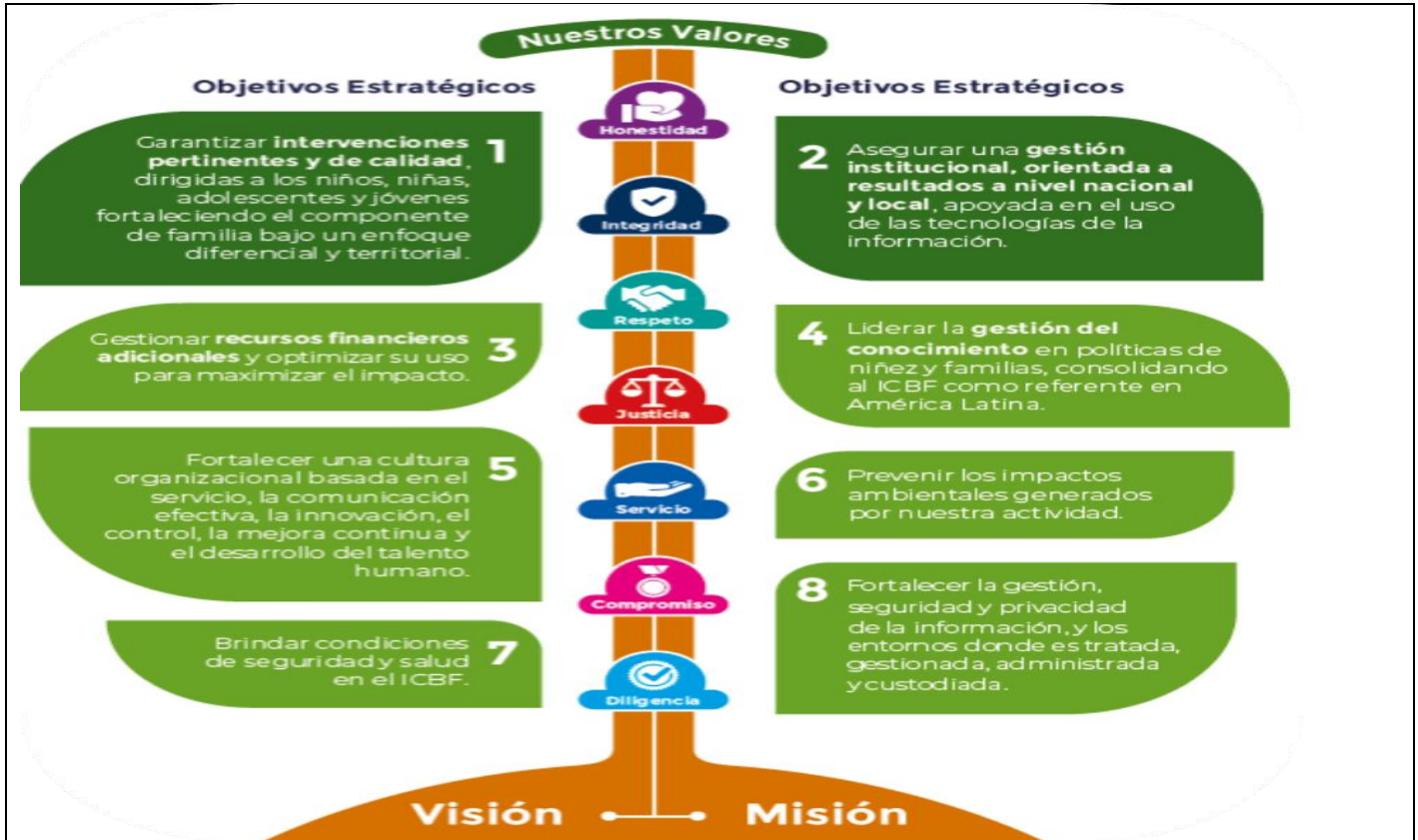
**Se socializó el Mapa Estratégico 2019-2022 de la Entidad así:**

---

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**Se socializó la Misión y la visión de ICBF**

**MISION:** Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.


**VISION:** Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

En alienación estratégica se dio a conocer la población objeto, el objeto de los servicios, y los pactos establecidos en relación con el Plan Nacional de Desarrollo así:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Población objeto	ODS	PND
<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera infancia</li> <li>Infancia</li> <li>Adolescencia</li> <li>Juventud</li> <li>Familias</li> </ul>	     	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto por la equidad.</li> <li>Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos.</li> <li>Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.</li> <li>Pacto de equidad para las mujeres.</li> <li>Pacto por la legalidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Transversales</li> </ul>	  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto por la constitución de paz.</li> <li>Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos.</li> </ul>

Plan estratégico sectorial

Plan indicativo institucional

Mapa estratégico

Plan de acción ICBF

**Se dio a conocer la alineación estratégica de acuerdo al curso de vida de la población beneficiaria.**

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

### Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

Se socializó el modelo de transparencia

### MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN





## 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

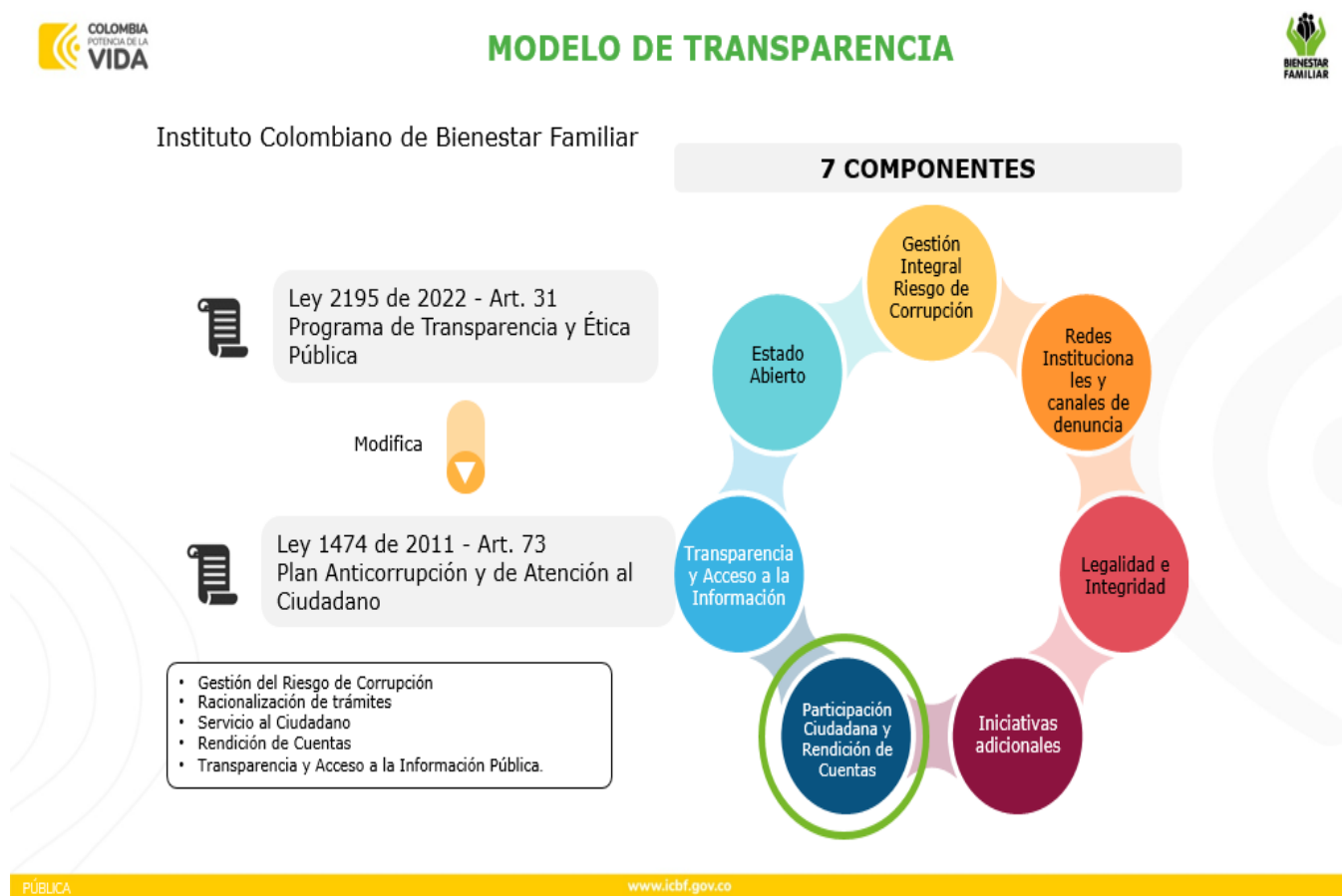
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 6 de 26	

La Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Ximena Gisella Muñoz Zamudio, se presenta y manifiesta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su compromiso de lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública presenta el programa Transparencia y Ética Pública, regulado por el artículo 31 de la ley 2195 de 2022, que modifica la ley 1474 de 2011, en su artículo 73, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, artículo que contempla la obligatoriedad de todas las entidades Estatales de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

El programa está constituido por 7 componentes que le permiten al instituto contribuir en la lucha anticorrupción, los cuales serán materializados a través del compromiso, cooperación y responsabilidad de los líderes del proceso y sus equipos de trabajo, los cuales se describen a continuación:



### 3. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La profesional enlace de asistencia técnica Nidia Yandily Ortega Riascos brinda un cordial saludo a los presentes y refiere que es de suma importancia tener en cuenta que el desarrollo infantil de las niñas y niños es un proceso continuo y sistemático que consiste en acompañar sensible e intencionalmente su crecimiento, aprendizaje y desarrollo, en los diversos momentos que se comparten con ellas y ellos; parte de reconocer su actuar y sus capacidades en diferentes entornos en donde participan, con los materiales, con otras personas que les rodean, como es el caso de pares y adultos. Así mismo, busca identificar aspectos a fortalecer en su curso de vida, respetando y celebrando la diversidad que se expresa en sus propios procesos de desarrollo.

### ¿Qué es una experiencia exitosa?

Son prácticas desarrolladas por las familias, agentes educativos, padres o madres comunitarias o cualquier integrante del talento humano de manera creativa, sensible, perceptiva y afectiva que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños, y que por tal razón son merecedoras de ser compartidas y replicadas.

### Las experiencias exitosas pueden ser de diferente tipo:

- Iniciativas pedagógicas, psicosociales o de salud y nutrición que promueven y fortalecen las 14 prácticas de cuidado y crianza.
- Iniciativas haciendo uso de medios comunitarios o alternativos cuando el contacto telefónico o virtual no es posible y que se han ideado para lograr el contacto con las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias.

#### 1. EXPERIENCIA EXITOSA

Nombre: "MI HUERTA CASERA"

Modalidad de servicio: CDI

Contrato: 52002192023

Nombre de la UDS: Mis primeros logros

Municipio: Cumbitara

Nombre de la EAS: Fundación Nariño Verde

Objetivo: Vincular la participación de las familias beneficiarias del CDI Mis Primeros Logros en los procesos de educación inicial fomentando espacios pedagógicos de exploración del medio dentro de los cuales padres de familia reconozcan la importancia de la alimentación saludable.

#### 2. EXPERIENCIA EXITOSA

Para esta experiencia exitosa se proyecta un video en el cual se observa el desarrollo de las actividades pedagógicas realizadas en el servicio DIMF.

Nombre: "AMAZANDO HISTORIAS"

Modalidad de servicio: DIMF

Contrato: 52002182023

Nombre de la UDS: Ángeles de amor 3

Municipio: Cumbitara

Nombre de la EAS: Fundación Nariño Verde

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

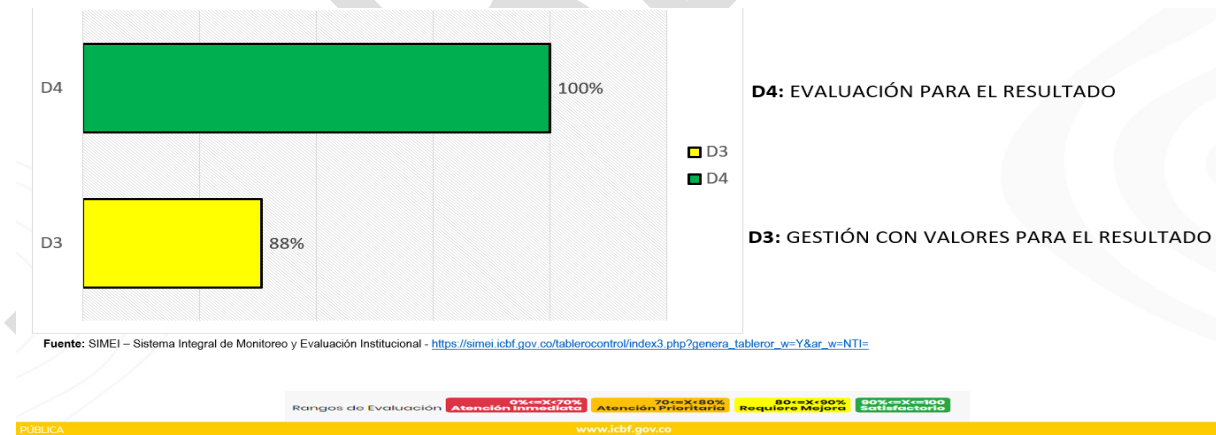
Objetivo: Favorecer el reconocimiento de la imagen corporal y las nociones espaciales a partir de actividades inspiradas en historias literarias y canciones.

❖ **LOGROS DEL CENTRO ZONAL**

- Por medio de asistencias técnicas se ha logrado fortalecer conocimientos y habilidades al talento humano de los servicios de Primera Infancia en cuanto a los componentes de calidad de los Manuales Operativos de todas las modalidades.
- Articular con entes territoriales que permitió brindar una adecuada calidad, pertinencia y oportunidad en tanto los servicios de Primera Infancia.
- Aumento en el porcentaje de cobertura completa en las UDS de los servicios de atención a la Primera Infancia en zonas de difícil acceso.
- Fortalecimiento a los comités control social conformados por los usuarios de los servicios de Primera Infancia.
- Verificación calidad alimentos entregados.

**4. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.**

Se socializó los **RESULTADOS MIPG – DICIEMBRE 2022 – CENTRO ZONAL REMOLINO**, así:



Se socializó para la vigencia 2022 de las 7 dimensiones del MIPG, a nivel de centro zonal que aplican 2 dimensiones:

Dimensión 3: Gestión con Valores para el Resultado, la cual se monitorea a través de los siguientes indicadores:

- PA-131: Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



- PA – 192: Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia
- PA-26: Porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional.
- PA-27: Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años atendidos que mejoran su estado nutricional.
- PA-32: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.
- PA-98: Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas.  
Para el mes de diciembre se alcanzó el 88% de avance en esta dimensión puesto que se encuentra afectado el indicador  
PA – 192: Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia  
Dimensión 4: Evaluación para el Resultado (100% avance), la cual se monitorea a través del siguiente indicador:  
PA-134: Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos.

#### 5. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.

La Profesional de Seguimiento a la Ejecución - Elecni Patricia Araujo Galindez. Socializa a los asistentes el concepto de contrato de aportes y contratos de prestación de servicios. Sus valores como se relaciona en la siguiente imagen.

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	10	\$9.647.313.668
Contrato prestación servicios profesionales	5	\$187.240.266
<b>TOTAL</b>	15	\$9.834.553.934

Numero de cupos contratados y numero de cupos atendidos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION - CZ REMOLINO			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	6	2.758	2.684
INFANCIA	1	550	450
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	360	360
FAMILIA Y COMUNIDADES	0	0	0
NUTRICION	1	105	105
PROTECCION	2	53	41
<b>TOTAL</b>		<b>3.826</b>	<b>3.740</b>

## 6. Tema seleccionado por resultado de consulta Previa. Atención integral Niños y Niñas de 0 a 5 años

El ICBF junto con las otras entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), avanza en los procesos y criterios de calidad de los servicios dirigidos a la primera infancia; así como fortalece la gestión de las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) y de los diferentes actores en los departamentos y municipios, para asegurar desde un enfoque holístico e intersectorial que niñas y niños en la primera infancia accedan a todas las atenciones priorizadas con pertinencia y oportunidad. Lo anterior, comprendiendo la diversidad de los contextos territoriales en los que las EAS y sus Unidades de Servicio (UDS) prestan efectivamente los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, teniendo en cuenta el proceso de mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia en la atención de la Primera Infancia en el país.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1804 de 2016, la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de la protección de los derechos y del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, la implementación de la Ley 1804 de 2016 es responsabilidad de todas las entidades del nivel nacional que hacen parte de la CIPI, de los entes territoriales (artículo 22 de la Ley 1804), así como de las familias, los actores sociales y las comunidades.

### MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

Las Modalidades son formas en las que se prestan servicios a niños y niñas menores de 5 años, con unas especificaciones técnicas acordes a sus respectivos Manuales Operativos, para las cuatro modalidades de atención:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- a) Institucional
- b) Familiar
- c) Comunitaria
- d) Propia e intercultural.

### MODALIDAD INSTITUCIONAL.

**Objetivo general.** Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos. Población objetivo.



La modalidad institucional está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

Las niñas y los niños que se encuentren vinculados al sistema educativo formal u otra modalidad de atención a la primera infancia no podrán ser sujetos de atención en los servicios de esta modalidad de manera simultánea o en contra jornada. La modalidad está dirigida a garantizar la atención de niños y niñas en el marco del enfoque diferencial de derechos desde la perspectiva de la protección integral y la diversidad; aspecto que implica para la EAS y UDS, articular acciones para brindar una atención que reconozca las particularidades de desarrollo entre otros, como aspectos incluyentes, pero con especificidades para su atención, estableciendo para ello, escenarios de inclusión donde participen con equidad familias, mujeres gestantes, niños y niñas pertenecientes a grupos poblacionales históricamente segregados, lo cual amerita atención prioritaria basados en el reconocimiento de lo territorial, el ciclo vital, la pertenencia étnica, el género y la discapacidad.

La modalidad institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y los niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores, durante 5 días hábiles a la semana en jornadas de 8 horas diarias, y su atención está a cargo de un equipo interdisciplinario. La modalidad Institucional cuenta con los siguientes servicios:

- a. Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- b. Hogares Infantiles (HI).
- c. Hogares Empresariales.
- d. Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples (HCB) Múltiples.
- e. Jardines Sociales.
- f. Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 8	Página 12 de 26	

### MODALIDAD FAMILIAR.

**Objetivo general:**

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades.

**Población objetivo:** La modalidad familiar está dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador/a principal y no acceden a otras modalidades de educación inicial. En los servicios de DIMF y EIR se prioriza la atención a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

La Modalidad Familiar del ICBF cuenta con tres (3) servicios:

- a. Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
- b. Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI)
- c. Educación Inicial Rural (EIR)

### MODALIDAD COMUNITARIA

**Objetivo general.** Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

**Población objetivo.** A través de sus servicios, la modalidad Comunitaria ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses solo se podrá atender un niño o niña por UDS o una niña o niño con discapacidad.

La Modalidad Comunitaria del ICBF cuenta con tres servicios:

1. Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB
2. Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados
3. Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## 7. Gestión contractual asociado a metas

La profesional Mayeli Santacruz da a conocer a los asistentes el informe de ejecución contractual asociada a metas así:

### Programas de atención a la primera infancia

MUNICIPIO	CUPOS PROGRAMADOS	META FINANCIERA	CUPOS EJECUTADOS	TOTAL EJECUTADO
<b>CUMBITARA</b>	<b>517</b>	<b>\$ 1.478.346.469</b>	<b>530</b>	<b>\$ 1.427.487.622</b>
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	167	\$ 612.144.396	167	\$ 612.144.396
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	350	\$ 813.738.100	350	\$ 800.518.590
HCB - COMUNITARIO	0	\$ 27.545.112	0	\$ -
HCB FAMI - FAMILIAR	0	\$ 24.918.861	13	\$ 14.824.636
<b>EL ROSARIO</b>	<b>334</b>	<b>\$ 870.640.380</b>	<b>317</b>	<b>\$ 833.621.008</b>
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	40	\$ 146.621.412	34	\$ 146.621.412
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	130	\$ 302.245.580	130	\$ 296.436.924
HCB - COMUNITARIO	60	\$ 207.422.484	57	\$ 176.211.768
HCB FAMI - FAMILIAR	104	\$ 214.350.904	96	\$ 214.350.904
<b>LEIVA</b>	<b>530</b>	<b>\$ 1.447.779.336</b>	<b>527</b>	<b>\$ 1.426.862.938</b>
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	130	\$ 476.519.590	128	\$ 476.519.590
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	341	\$ 796.780.089	341	\$ 796.780.089
HCB - COMUNITARIO	20	\$ 94.098.068	20	\$ 73.181.670
HCB FAMI - FAMILIAR	39	\$ 80.381.589	38	\$ 80.381.589
<b>POLICARPA</b>	<b>671</b>	<b>\$ 1.965.250.950</b>	<b>626</b>	<b>\$ 1.717.382.498</b>
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	78	\$ 404.199.978	78	\$ 296.411.789
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	122	\$ 293.943.960	82	\$ 293.943.960
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	398	\$ 925.336.468	398	\$ 896.822.048
HCB - COMUNITARIO	60	\$ 290.057.820	55	\$ 185.340.381
HCB FAMI - FAMILIAR	13	\$ 51.712.724	13	\$ 44.864.320
<b>TAMINANGO</b>	<b>706</b>	<b>\$ 2.128.243.698</b>	<b>684</b>	<b>\$ 2.020.657.738</b>
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	98	\$ 383.999.604	96	\$ 378.799.953
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	90	\$ 331.760.573	90	\$ 331.760.573
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	243	\$ 564.966.738	243	\$ 564.966.738
HCB - COMUNITARIO	210	\$ 663.709.746	180	\$ 561.323.437
HCB FAMI - FAMILIAR	65	\$ 183.807.037	75	\$ 183.807.037
<b>TOTAL</b>	<b>2.758</b>	<b>\$ 7.890.260.833</b>	<b>2.684</b>	<b>\$ 7.426.011.804</b>

En este orden de ideas la profesional Leidy Susana Dejoy Coral da a conocer en que consiste el programa generaciones sacúdete brindando una breve descripción del programa:

- Generaciones sacúdete: Es un programa de promoción de derechos y prevención primaria enfocado en empoderar a las niñas, niños y adolescentes como protagonistas de su desarrollo y fortalecer en ellos habilidades y capacidades para afrontar las situaciones de la vida cotidiana y los riesgos a los que están expuestos. Se basa en actividad de los cuatro núcleos de desarrollo 1) arte y cultura, 2) recreación y deporte, 3) ciencia y tecnología y 4) literatura y juego
- La población sujeta de atención del programa son **niñas, niños y adolescentes, de 6 a 17 años, 11 meses y 29 días**, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y con mayor exposición a riesgo psicosocial

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

MUNICIPIO	CUPOS PROGRAMADOS	META FINANCIERA	CUPOS EJECUTADOS	TOTAL EJECUTADO
<b>CUMBITARA</b>	<b>90</b>	<b>\$ 33.281.640</b>	<b>90</b>	<b>\$ 24.961.230</b>
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	60	\$ 22.187.760	60	\$ 16.640.820
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	30	\$ 11.093.880	30	\$ 8.320.410
<b>EL ROSARIO</b>	<b>90</b>	<b>\$ 33.281.640</b>	<b>90</b>	<b>\$ 24.961.230</b>
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	60	\$ 22.187.760	60	\$ 16.640.820
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	30	\$ 11.093.880	30	\$ 8.320.410
<b>LEIVA</b>	<b>90</b>	<b>\$ 33.281.640</b>	<b>90</b>	<b>\$ 24.961.230</b>
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	60	\$ 22.187.760	60	\$ 16.640.820
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	30	\$ 11.093.880	30	\$ 8.320.410
<b>POLICARPA</b>	<b>90</b>	<b>\$ 33.281.640</b>	<b>90</b>	<b>\$ 24.961.230</b>
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	60	\$ 22.187.760	60	\$ 16.640.820
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	30	\$ 11.093.880	30	\$ 8.320.410
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>\$ 133.126.560</b>	<b>360</b>	<b>\$ 99.844.920</b>

Finalmente brinda una explicación del programa generaciones Explora:

- Este programa tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y los 13 años, 11 meses y 29 días. A través del deporte, la recreación, la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología fortalecen conocimientos y habilidades del siglo XXI en ellos y sus familias para el ejercicio de sus derechos y la prevención de riesgos. Adicionalmente, la metodología permite potenciar en niñas y niños, desde temprana edad, sus vocaciones, intereses y talentos a partir de acciones que fomentan la creatividad e innovación para la construcción de proyectos de vida propios y promover el desarrollo de hábitos para una mentalidad con bienestar

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MUNICIPIO	CUPOS PROGRAMADOS	META FINANCIERA	CUPOS EJECUTADOS	TOTAL EJECUTADO
<b>CUMBITARA</b>	<b>100</b>	<b>\$ 84.473.500</b>	<b>100</b>	<b>\$ 80.351.554</b>
GENERACIÓN EXPLORA	50	\$ 42.236.750	50	\$ 40.175.779
GENERACIÓN EXPLORA RURAL	50	\$ 42.236.750	50	\$ 40.175.775
<b>EL ROSARIO</b>	<b>200</b>	<b>\$ 172.678.900</b>	<b>200</b>	<b>\$ 167.755.820</b>
GENERACIÓN EXPLORA	50	\$ 42.236.750	50	\$ 40.175.779
GENERACIÓN EXPLORA RURAL	50	\$ 42.236.750	50	\$ 40.175.777
KATÚNAA	100	\$ 88.205.400	100	\$ 87.404.264
<b>LEIVA</b>	<b>100</b>	<b>\$ 84.473.500</b>	<b>100</b>	<b>\$ 80.351.557</b>
GENERACIÓN EXPLORA RURAL	100	\$ 84.473.500	100	\$ 80.351.557
<b>POLICARPA</b>	<b>100</b>	<b>\$ 84.473.500</b>	<b>100</b>	<b>\$ 80.351.557</b>
GENERACIÓN EXPLORA RURAL	100	\$ 84.473.500	100	\$ 80.351.557
<b>TAMINANGO</b>	<b>50</b>	<b>\$ 42.236.750</b>	<b>50</b>	<b>\$ 40.175.778</b>
GENERACIÓN EXPLORA	50	\$ 42.236.750	50	\$ 40.175.778
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>	<b>\$ 468.336.150</b>	<b>550</b>	<b>\$ 448.986.266</b>

## INFORME GESTION CONTRACTUAL – CZ REMOLINO- NUTRICIÓN

- Descripción de la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo: Es una modalidad de atención extramural que busca la prevención de la desnutrición aguda en las niñas y niños menores de 5 años, así como del bajo peso gestacional en las mujeres gestantes, al tiempo que favorece los procesos de promoción y prevención que contribuyan en la generación de ambientes saludables y entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional de los usuarios y las familias atendidas.  
Objetivo general Contribuir a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años y la atención del bajo peso en mujeres gestantes, el bajo peso al nacer y el retraso en talla, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares para la generación de entornos protectores en seguridad alimentaria y nutricional.  
Así, la población a atender comprende:
- Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional 14 y sus hijos hasta que cumplan 6 meses de edad.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda, que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud.
- Niñas y niños menores de 5 años egresados de los Centros de Recuperación Nutricional del ICBF.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MUNICIPIO	CUPOS PROGRAMADOS	META FINANCIERA	CUPOS EJECUTADOS	TOTAL EJECUTADO
<b>CUMBITARA</b>	10	\$ 42.903.206	10	\$ 39.133.914
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO				
<b>EL ROSARIO</b>	15	\$ 64.355.506	15	\$ 58.700.871
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO				
<b>LEIVA</b>	20	\$ 85.806.414	20	\$ 78.267.825
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO				
<b>POLICARPA</b>	40	\$ 171.612.830	40	\$ 156.535.650
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO				
<b>TAMINANGO</b>	20	\$ 85.806.414	20	\$ 78.267.825
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO				
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>\$ 450.484.370</b>	<b>105</b>	<b>\$ 410.906.085</b>

## INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL – CZ REMOLINO - PROTECCIÓN

- Las modalidades de protección se caracterizan por ser un grupo poblacional de atención previamente definido, por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el proceso de atención y cumplir con el objetivo de la medida de restablecimiento de derechos decretada a favor del niño, niña o adolescente en función de su interés superior.

El ICBF cuenta con las siguientes modalidades de atención para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes:

**Apoyo y Fortalecimiento a la Familia:** Las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia son formas en que se prestan los servicios de atención, en las cuales se ubica provisionalmente a los niños, las niñas y los adolescentes, una vez la autoridad administrativa ha realizado la verificación de derechos y ha establecido la existencia de situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, y ha determinado que ellos y ellas pueden permanecer con su familia y/o red vincular de apoyo.

Las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia son:

- Intervención de apoyo (Apoyo psicosocial y Apoyo psicológico especializado).
- Externado (Medio jornada y jornada completa).
- Hogar gestor**

Es una modalidad en la que se desarrolla un proceso de apoyo y fortalecimiento a la familia, a través de sesiones de atención psicosocial con el niño, niña o adolescente cuyos derechos han sido vulnerados y su familia.

**De considerarse necesario a partir de la valoración del caso que realice la Autoridad Administrativa Competente y su equipo interdisciplinario, se hace entrega de apoyo económico mensual.**

**Apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular:** Son formas en que se prestan los servicios de atención en las cuales se ubica provisionalmente a los niños, las niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, porque previa verificación de derechos se ha establecido la necesidad de retirar al niño, la niña o el adolescente de su familia, debido a que esta no es garante de derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención con el niño, la niña o el adolescente y su familia o red vincular para el restablecimiento de sus derechos.

Las modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular que aplica para el proceso contractual del centro zonal es:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



- **Hogar sustituto.**

Esta es una modalidad en la que se desarrolla un proceso de atención interdisciplinario con el niño, niña o adolescente y su familia o red de apoyo para superar las situaciones de vulneración de derechos.

La atención para los niños, niñas y adolescentes se brinda las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Se proporciona la siguiente alimentación: desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios. Se tiene como capacidad de atención por cada hogar sustituto entre uno (1) y tres (3) niños, niñas, adolescentes y en casos de hermanos hasta 5 niños, niñas, adolescentes.

MUNICIPIO	CUPOS PROGRAMADOS	META FINANCIERA	CUPOS EJECUTADOS	TOTAL EJECUTADO
<b>TAMINANGO</b>	53	\$ 705.105.755	41	\$ 697.255.191
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	4	\$ 13.675.280	3	\$ 13.675.280
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	5	\$ 14.052.950	2	\$ 8.223.804
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	3	\$ 4.671.342	2	\$ 2.649.924
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	6	\$ 137.209.866	6	\$ 137.209.866
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	35	\$ 535.496.317	28	\$ 535.496.317
<b>TOTAL</b>	53	\$ 705.105.755	41	\$ 697.255.191

## 8. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se socializó que, para la medición de la ejecución de políticas, programas y proyectos, el ICBF – Centro Zonal Remolino, para el corte 30 de diciembre de 2022, se realizó a través de los indicadores: PA-26, PA-27, PA-32, PA-98, PA-131, PA-134, PA-192 los indicadores:

### Indicador PA-26

Que hace referencia al porcentaje de mujeres con bajo peso en período de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional.

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Remolino	11	11	100%	100%	<b>OPTIMO</b>

### Indicador PA -27

Que hace referencia al porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que mejoran su estado nutricional.

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Remolino	36	36	100%	100%	<b>OPTIMO</b>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

### Indicador PA-32

Que hace referencia al porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la ley.

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Remolino	10	10	100%	100%	<b>OPTIMO</b>

### Indicador PA-98

Que hace referencia al porcentaje de cumplimiento de compromiso formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas. Que en este caso para la vigencia 2022, no se dejaron compromisos, por lo cual no aplica para la medición de este indicador.

### Indicador PA-131

Que hace referencia al porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Remolino	7	7	100%	100%	<b>OPTIMO</b>

### Indicador PA-134

Que hace referencia al Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Remolino	100		100%	100%	<b>OPTIMO</b>

### Indicador PA-192

Que hace referencia al Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia

#### Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia



Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Remolino	513	571	89.8%	89.8%	<b>CRITICO</b>

Se explicó que este indicador está en crítico por el tema de bajas coberturas.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 8	Página 19 de 26	

## 9. Acuerdo de paz: avances en la implementación

En el marco del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado con las FARC-EP en el 2016, surgieron varios compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes los cuales se describen a continuación:

- Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas.

Con respecto a este compromiso se brindó atención integral a la primera infancia a 2684 niños y niñas, incluidas zonas rurales, rurales dispersas y en zona urbana. Esto incluye la atención integral brindada en los 4 municipios PDET priorizados, adscritos al Centro Zonal Remolino: Leiva, Policarpa, Cumbitara y El Rosario.

- Avanzar en el cumplimiento de 4 indicadores del Plan Marco de Implementación relacionados con trabajo infantil, con acciones de prevención y protección.

Bajo este contexto y en aras de dar cumplimiento a este compromiso, a continuación, se describen los programas implementados para la prevención del trabajo infantil y la potenciación de las vocaciones, intereses y talentos de las niñas, niños, adolescentes y Jóvenes para la construcción de sus proyectos de vida:

- ✓ GENERACION EXPLORA.
- ✓ KATUNAA
- ✓ GENERACIÓN SACUDETE.
- Aportar desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- ✓ Mejorar los procesos de focalización y cobertura en la ruralidad con énfasis en municipios PDET.

En este punto, los esfuerzos del Centro Zonal Remolino han estado orientados a mejorar los procesos de focalización con el propósito de aumentar progresivamente la oferta de cupos disponibles en municipios PDET de influencia del centro Zonal Remolino.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¿Quiénes se beneficiaron?

2684 NIÑOS Y  
NIÑAS.

550 NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES.

360 ADOLESCENTES  
Y JOVENES.

HCB FAMI - FAMILIAR  
HCB - COMUNITARIO  
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL  
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN  
ARRIENDO - FAMILIAR

GENERACIÓN EXPLORA  
GENERACIÓN EXPLORA RURAL  
KATÚNAA

GENERACIONES  
"SACÚDETE" ADOLESCENTES  
GENERACIONES "SACÚDETE"  
JÓVENES



¿Qué desafíos y retos tuvimos  
para el cumplimiento?

Es importante resaltar que el Instituto no cuenta con una asignación de recursos específicos dirigidos a la implementación del Acuerdo de Paz, sino que atiende a dichos compromisos con los recursos asignados en el marco de su misión.

## 10. Espacio de participación de partes interesadas.

En este espacio realizaron dos preguntas, la primera consistía en ¿Cómo se hace para acceder al programa Mil Días Para Cambiar el Mundo, si estoy embarazada y presento sobre peso? A lo cual la nutricionista del Centro Zonal responde, que con ese diagnóstico no se puede ingresar a la modalidad, dado que uno de los criterios de inclusión es tener un bajo peso para la edad gestacional y en este caso no aplica.

La otra pregunta es ¿Como se hace para ingresar al programa sacúdete? A quien se le manifiesta que en este año el programa para jóvenes y adolescentes se denomina MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS ADOLESCENTES Y JOVENES y que en este momento el programa se encuentra en etapa de planeación, y que se envió al territorio un formato para diligenciar los posibles participantes, de allí que los adolescentes o jóvenes interesados podrían inscribirse en la Secretaria de Gobierno o en la Comisaría Municipal de Leiva.

## 11. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento

Desde el centro zonal Remolino se da a conocer a la audiencia que en la mesa publica de la vigencia 2022 no se dejaron compromisos, todas las preguntas e inquietudes se resolvieron de manera inmediata en el desarrollo de la misma.

## 12. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Se realiza explicación a los participantes del significado de una PQRS, enfatizando en la descripción de cada una de las peticiones que ingresaron al Centro Zonal para el año 2022, que fueron un total de 7050 y se explica los principales motivos se ingresó.

**Petición:** Es la solicitud verbal, escrita o electrónica que puede presentar toda persona natural o jurídica, por cualquiera de los canales de interacción establecidos

**Trámite de Atención Extraprocesal:** Son asuntos que son competencia del defensor de familia y en los que se efectúan actuaciones por fuera de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, sin perjuicio de poder acudir al mismo en una etapa posterior de llegar a evidenciarse inobservancia, amenaza o vulneración de derechos respecto de un niño, niña o adolescente

**Proceso Conflicto con la Ley:** Registra los casos reportados por autoridades judiciales, militares, policivas que tuvieron conocimiento de oficio, por querrela o por flagrancia de la presunta comisión de una conducta punible por parte de un adolescente, lo cual va a permitir posteriormente registrar, las diferentes etapas desarrolladas dentro de un proceso judicial de responsabilidad penal, o de un proceso de restablecimiento de derechos para menores de 14 años y adolescentes que ingresen por presunta comisión de una conducta punible.

**Queja:** Es cuando se ponen en conocimiento de conductas irregulares de los servidores, exservidores públicos y contratistas, en el ejercicio de sus funciones públicas y obligaciones.

**Reclamo:** Es cuando el usuario da a conocer la suspensión injustificada del servicio o la prestación deficiente de cualquiera de los programas cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**Sugerencia:** Es aquella petición relacionada con propuestas para el mejoramiento en la prestación de los servicios del ICBF.

**SRD:** Son aquellas situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que son reportadas por:



1. Cualquier entidad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que, en el ejercicio de sus funciones, ha detectado una situación de maltrato físico y/o psicológico, violencia sexual, u otra que vulnere, amenace los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.
2. En aquellos casos en los que el mismo niño, niña, adolescente solicita protección de sus derechos amenaza o vulneración.
3. una situación Violencia Sexual.
4. Cuando los padres o representantes legales del niño, niña o adolescente den a conocer la situación, siempre y cuando brinden la información completa de la ubicación del menor de edad.

**Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos:** Es cuando a través de información anónima, familia extensa o terceros se pone en conocimiento del ICBF cualquier situación de presunta amenaza o

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 8	Página 22 de 26	

vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo cual requiere el traslado para realizar la constatación de los hechos reportados. Así mismo 3 días hábiles constatar si es verdadera o falsa

**Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales nacionales o extranjeras, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Todas sus peticiones presentadas ante ICBF son radicadas en un sistema de apoyo misional llamado sim el cual una vez ingresada la petición se realiza la orientación al ciudadano brindándole el radicado y se direcciona al área competente para que en los términos establecidos por ley se dé respuesta.

**Los términos para la respuesta de peticiones son**

- PQRS 15 días
- Solicitud de copias 10 días
- Consultas 30 días
- RAVD 3 días constatar
- Solicitud de restablecimiento de derechos 10 días
- Inobservaría de derechos 10 días

Se procede a presentar informe donde se puede evidenciar que de los 7050 casos ingresados para el año 2022 todos obtuvieron una oportunidad de respuesta del 100% comose refleja en la siguiente tabla:

---

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022 Casos = 7050	OPORTUNIDAD AD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	Información y Orientación, Información y Orientación con Trámite, Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	54	100%
	Solicitudes de Restablecimiento de Derechos y SRD - OA	83	100%
	Reportes de Amenaza o Vulneración de Derechos	45	100%
	Inobservancia de Derechos	5	100%
	Procesos Conflicto con la Ley	0	N/A
	Asistencia y Asesoría a la Niñez y la Familia, Adopciones	0	N/A
	Tramites de Atención Extraprocesal - Asuntos Conciliables y No Conciliables	60	100%
<b>Quejas</b>	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	4	100%
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones		
<b>Reclamos</b>	Incumplimiento de Obligaciones	16	100%
<b>Sugerencias</b>	N/A	0	N/A

Se da a conocer que se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

**Canales de Atención a la Ciudadanía**

- Chat ICBF**  
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Videollamada**  
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- WhatsApp**  
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Llamada en Línea**  
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Línea Anticorrupción**  
Informe de denuncias
- Puntos de Atención**  
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
- Correo de contacto**  
atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales**  
NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

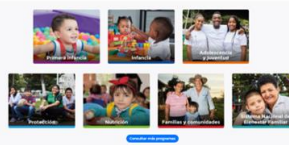
### LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

### [WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)



- Programas, estrategias y servicios.
- Trámites.
- Espacios de participación en línea.
- Oferta de información en canal electrónico.
- Conjuntos de datos abiertos disponibles.
- Avances y resultados de la gestión institucional.
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**Observación:** Es importante mencionar que, durante el encuentro, los participantes no se presentaron solicitudes de PQRS.

### 13. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Se colgó en el chat la evaluación de la audiencia Pública



**Decisiones:** No aplica





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
No aplica	No aplica	No aplica

#### FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Miriam Nidia Jojoa Yaqueno	Coordinadora /Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
Héctor Hugo Botina Salas	Profesional Universitario/Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
Leidy Susana Dejoy	Profesional Universitario/Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
Kelly Tatiana Guerrero	Profesional Universitario/Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
Darlyn Ortiz Rojas	Profesional Universitario/Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
Mayra Alejandra Ortega Velásquez	Profesional Universitario/Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
Ana Patricia Alava Jarrin	Defensora de Familia/ Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
Nidia Yandily Ortega Riascos	Contratista/Enlace de Asistencia Técnica a la Primera Infancia	ICBF Regional Nariño	
Jesús Elier Rodríguez	Contratista/ Enlace de seguimiento a	ICBF Regional	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 8	Página <b>26</b> de <b>26</b>	

	la ejecución técnica /Centro Zonal Remolino	Nariño	
Mayely Santacruz Ordoñez	Contratista/ Enlace de seguimiento a la ejecución técnica /Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
Elecni Patricia Araujo Galindez	Contratista / Enlace Seguimiento a la Ejecución Financiero	ICBF Regional Nariño	
Ximena Gisella Muñoz Zamudio	Contratista/enlace SNBF/Centro Zonal Remolino	ICBF Regional Nariño	
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
	N/A	N/A	N/A

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.